



DI-DGOPC:037 2021

Buenos Aires, 16 DIC. 2021

VISTO:

El Expediente Administrativo EXP-OPC N°: 15/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente citado, tramita la Contratación Directa entre Organismos del Estado N° 24/2021 destinada a la "ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA IMPRENTA", conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 2/6.

Que, a fs. 1 la Sra. Coordinadora de Relaciones Institucionales y Parlamentarias Lic. Natalia LARÍA solicita se inste la contratación de marras, detallando la nómina de los artículos de papelería necesarios para efectuar toda comunicación de índole institucional que se requiera.

Que, el Señor Coordinador Administrativo y Técnico Cdor. Gustavo BRITO comunica a la Dirección General de la OPC, a fs. 7, que se han efectuado dos (2) llamados para la Contratación citada en el epígrafe, el primero de ellos el 10/11/2021 a las 12:00hs conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/4 y el segundo el 17/11/2021 a las 12:00hs conforme Pliego orante a fs. 5/6, resultando ambos desiertos sin presentación de ofertas. Destaca lo manifestado a fs. 1 por la Coordinación de Relaciones Institucionales y Parlamentarias, acerca de la necesidad de contar con el material en cuestión, y que el presente se encuadrará por Contratación Interadministrativa.

Que, se solicitó a la Imprenta del Congreso de la Nación un presupuesto para la impresión de los artículos detallados en los renglones 1 a 6 del Pliego de Bases y Condiciones, conforme consta a fs. 8.

Que, la Imprenta del Congreso cotizó los elementos mencionados, acompañando a fs. 9/14 los Presupuestos N° 13171, N° 13172, N° 13173, N° 13174, N° 13175 y N° 13176, respectivamente, del siguiente modo: 500 Carpetas tamaño A4- Precio unitario: \$59,60 y total: \$29.800 (corresponde al renglón 1); 3000 Carpetas tamaño Oficio - Precio unitario: \$37,20 y total: \$111.600 (corresponde al renglón 2); 500 Sobres A4 - Precio total: \$21.300 (corresponde al renglón 3); 1000 Sobres tamaño Oficio - Precio total: \$39.500 (corresponde al renglón 4); 1000 Hojas Membretadas tamaño Oficio - Precio unitario: \$23,30 y total: \$23.300 (corresponde al renglón 5); y 1500 Hojas Membretadas tamaño A4 - Precio unitario: \$21,87 y total: \$32.800 (corresponde al renglón 6).

all



Que, obran a fs. 15/17, la documentación perteneciente a la IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, a saber: constancia de inscripción AFIP, comprobante de Inexistencia de deudas ante la AFIP y constancia de inexistencia de sanciones laborales emitida por el REPSAL, respectivamente.

Que, se ha practicado la afectación presupuestaria preventiva a fs. 18.

Que, la Coordinación Administrativa y Técnica manifestó a fs. 19 vta., que la IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN sólo realiza la impresión de los Sobres A4 y Oficio, requeridos en los Renglones 3 y 4 respectivamente, aclarando que las cotizaciones que lucen a fs. 11 y 12 corresponden únicamente a la impresión del material no incluyendo la provisión de los sobres, por lo cual se decidió no realizar dicho trabajo en esta instancia, a cuyo fin corresponde desestimar las cotizaciones mencionadas.

Que, el Área referida, encuadró el procedimiento en una Contratación Directa, conforme al Artículo 25, inciso d), apartado 8, del Decreto Delegado 1.023/01 y sus modificatorios, reglamentado para regir en la OPC por Resolución CSP N° 02/2018, para el proceso de contratación entre ORGANISMOS DEL ESTADO. Asimismo, aconsejó se adjudique la impresión de la papelería en cuestión a la IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (cuit 30-58676011-0) en los renglones 1, 2, 5 y 6, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 197.500).

Que, el Área Legal tomó la intervención correspondiente a fs. 20.

Que, el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 9° de la Ley 27.343 y el art. 6° de la Resolución CSP N° 01/2018.

POR ELLO,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la Contratación Directa entre Organismos del Estado N° 24/2021 que tramita por Expediente EXP-OPC N° 15/2021 correspondiente a la "ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA IMPRENTA", conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase a la IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (cuit 30-58676011-0) el servicio de impresión de los artículos de papelería detallados en los Renglones 1, 2, 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los presupuestos N° 13171 (fs. 9), N° 13172 (fs. 10), N° 13175 (fs. 13) y N° 13176 (fs. 14), respectivamente, ascendiendo el total de la contratación a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CTVS (\$ 197.500,00).



ARTÍCULO 3°.- Decláranse desiertos los renglones 3 y 4 del Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de que lo presupuestado por la Imprenta del Congreso de la Nación no contempla la totalidad de los requerimientos contenidos en dichos rubros.

ARTÍCULO 4°.- Dése intervención a la Coordinación Administrativa y Técnica a fin de emitir la correspondiente Orden de Compra, facultándose al titular de la misma a suscribirla, dejándose constancia que la presente Contratación asciende a un total de **PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 23/100 CTVS (\$ 124.266,23)**.

ARTÍCULO 5°.- Dése intervención a la Coordinación Administrativa y Técnica a fin de emitir la correspondiente Orden de Compra, facultándose al titular de la misma a suscribirla.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente, se afrontará con fondos de las partidas específicas del SAF 369 -OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.-

CPN MARCOS P. MAKON
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (OPC)

DISPOSICIÓN DGOPC N° 037 2021

